



ADENDA Nº 03 Medellín, Enero 17 de 2018

MODIFICACIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS

En el proceso de contratación de la E.S.E. METROSALUD cuyo objeto es la prestación del servicio de preparación y distribución de alimentos a los pacientes hospitalizados en las Unidades hospitalarias y el Centro de Salud Santo Domingo, de la Empresa Social del Estado Metrosalud, prestando el servicio durante todos los días, en forma permanente en las instalaciones de cada Unidad, cuyos términos fueron publicados el 03 de enero de 2018, nos permitimos realizar adenda modificando el contenido de los mismos, en los siguientes puntos específicos:

PRIMERO: Modificar el numeral 10. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el cual quedará de la siguiente manera:

10. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

Actividad	Fecha y Hora	Lugar		
Publicación en la página web de Metrosalud	Enero 03 de 2018	www.metrosalud.gov.co, Menú de contrataciones		
Audiencia de aclaración	Enero 09 de 2018	Carrera 50 No. 44-27, oficina Dirección Administrativa cuarto piso.		
Entrega de propuestas	Enero 22 de 2018 hasta las 3:00 p.m.	Centro Administración Documental. Carrera 50 No. 44-27, piso 1		
Apertura de propuestas.	Enero 22 de 2018, a las 3:15 p.m.	Dirección administrativa Carrera 50 No. 44-27, piso 4.		
Evaluación de las propuestas	Hasta enero 29 de 2018	Dirección Administrativa, Subgerencia Financiera,		
Publicación Evaluación Preliminar	Enero 29 de 2018	Página Web www.metrosalud.gov.co		
Observaciones por parte de los proponentes	Hasta enero 31 de 2018	Por escrito radicado en el Centro Administración Documental. Carrera 50 No. 44-27, piso		





Respuesta a Observaciones	Febrero 02 de 2018	Página Web www.metrosalud.gov.co	
Comité de Adjudicaciones	Febrero 07 de 2018	Dirección administrativa	
Publicación de evaluación definitiva a disposición de los proponentes	Febrero 08 de 2018	Página Web www.metrosalud.gov.co	
Adjudicación	Febrero 08 de 2018	Dirección administrativa Carrera 50 No. 44-27, piso 4.	

SEGUNDO: Modificar los Anexos N° 7 y 7.1. Valor de la propuesta económica y quedará como se publica en esta Adenda N°3.

TECERO: En todo lo demás, las condiciones permanecen iguales.

LEOPOLD ABDIEL GIRALDO VELAZQUEZ

Gerente E.S.E. Metrosalud

Elaboro	V	_	Reviso y aprobó	Or
Vanessa Jimé	nez Zapata 🚺	X	Olga Cecilia Mejía Jaramillo	